



DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 77 /25

Rawson, 14 de Octubre de 2025

VISTO: El expediente N° 42.790, año 2025, caratulado: "BANCO DEL CHUBUT S.A R/ANT CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 09/2025 LIMPIEZA DE FILIALES DE PUERTO MADRYN (NOTA N° 332/2025)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha expedido el Asesor Legal a fs. 363) mediante dictamen N° 52/25; y el Contador Fiscal a fs. 364) mediante dictamen N° 178/25.

Que analizados los antecedentes obrantes en autos, se comparten en un todo las opiniones vertidas por los Asesores preopinantes, dándose por cumplimentados los requisitos exigidos por el Acuerdo 443/21 TC y normativa de rigor.

Por ello y en los términos de la Ley V N° 71, **EL TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que se comparten los dictámenes y considerandos que anteceden.

El Banco del Chubut S.A hará saber oportunamente el resultado recaído en el trámite de marras.

Vuelva al organismo de origen sirviendo la presente de atenta nota de remisión. Regístrese, cumplido archívese.

jcv

Pte. Dr. Tomás Antonio MAZA
Voc. Cr. Sergio CAMIÑA
Voc. Cr. Pablo Sebastián SAN PEDRO
Ante mí: Prosec. Dra. Jimena PALACIO